

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 14 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, sobre Resolución de desistimiento recaída en expediente de Inscripción de Depósito de Cuentas, Ejercicio 2009.

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba notificando Resolución de Desistimiento, recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en la Ley 2/99, de 31 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la Resolución por la que se declara el desistimiento de su solicitud, dictada en el expediente administrativo de Inscripción de Depósito de Cuentas Ejercicio 2009.

Entidad: Caracamalú, S. Coop. And.

Núm. Expte.: CORCA 01366/49/11.

Dirección: C/ Poeta Juan Rejano, Bl. 43, 2.º - Dcha. 14500, Puente Genil, Córdoba.

Asunto: Notificando Resolución de Desistimiento Expediente de Inscripción de Depósito de Cuentas Ejercicio 2009.

Motivo: No haber aportado la documentación requerida expirado el plazo previsto.

Asimismo, se advierte a los interesados que contra la resolución de desistimiento puede interponerse recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informándoles que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 14 de febrero de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.